

Temamos menos, comprendamos más

Año 5 / Edición XXXX / Caleta Olivia / 11-02-2021 / ISSN 2422-7226

La RAD-MS analiza con disconformidad las afirmaciones del CENPAT, defendiendo su pensamiento sobre la necesidad de un saludable desarrollo de la actividad minera y de toda su cadena de valor, en el marco del cuidado del ambiente y a través del conocimiento científico-tecnológico.

Marie

Curie fue una científica y feminista pionera en el estudio de la radioactividad. Sus dos premios Nobel reflejan la magnitud de sus logros, cuyo legado se extiende hasta el día de hoy. Ni los más recalcitrantes prejuicios de la época la hicieron desistir de su compromiso con la ciencia y la técnica, lo que quedó de manifiesto cuando afirmó que *“Nada en la vida es para ser temido, es sólo para ser comprendido. Ahora es el momento de entender más, de modo que podamos temer menos”*.

Es

importante recordar estos pensamientos, sobre todo en momentos como éste, en el que referentes del campo científico argentino parecen más proclives a temer y a infundir temor que a esforzarse por comprender.

Días

atrás tomó estado público un documento con el sello de la Mesa de Coordinación Técnica sobre Zonificación Minera CCT CONICET-CENPAT, en el que, muy lejos del espíritu de Madame Curie, se efectúan una serie de afirmaciones más tendientes a inducir miedo que a estimular la generación y transmisión de conocimientos.

Son

incontables las falacias que dicho documento manifiesta, como el suponer que un puñado de accidentes mineros implica una amenaza de contaminación, tan falaz como lo sería afirmar que el transporte aéreo constituye una amenaza de muerte

violenta, sobre la base de considerar accidentes aéreos ocurridos en el pasado.

El

nivel de desconocimiento reflejado en dicho documento es tal, que confunde los aspectos que son objeto de una ley con aquellos que son aplicables a cada proyecto en particular, y que tanto en Argentina como en cualquier país del Mundo se tratan durante el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental de cada proyecto, como es el caso del uso del agua o de las áreas de afectación directa e indirecta.

También

es falaz la afirmación de que no hayan existido instancias de participación en el proyecto de zonificación, falacia que queda de manifiesto en el hecho de que el CENPAT rechazó públicamente la invitación al diálogo generada por el gobierno de Chubut. Entendemos que si eligieron no participar es porque no están dispuestos a discutir la forma en que puede desarrollarse la minería.

Por

el contrario, todo indicaría que consideran que la minería sencillamente no debe desarrollarse. Y es llamativo que el CENPAT se oponga a la minería y, al mismo tiempo, desarrolle una labor científica que no sería posible sin minerales. Sin los materiales procedentes de la minería no existirían los espectrómetros, ni los digestores por microondas, ni las estufas, ni las muflas, ni las balanzas, ni los cromatógrafos, ni las centrífugas, ni los microscopios, ni los autoclaves, ni las campanas de extracción, ni los termocicladores, ni los espectrofotómetros, ni las cámaras de cultivo, ni los muestreadores, ni los agitadores, ni las microcentrífugas, ni los fluorómetros, ni las cortadoras de rocas, ni las computadoras, ni las impresoras, ni los teléfonos, ni los GPS, ni los vehículos, ni las agujas utilizadas en la vacunación contra el COVID-19, ni ningún otro de los equipos que, de acuerdo con su sitio web, el CENPAT utiliza cada día para realizar su labor.

Es a

la vista de ello que la oposición del CENPAT se torna aún más preocupante, porque el mensaje que indirectamente transmite a la sociedad es que la minería es imprescindible para el desarrollo de la ciencia, y de la humanidad en general, pero los presuntos impactos asociados a la misma los debe sufrir el prójimo, ya sea en otras provincias o en otros países en los que, por cierto, los efectos del cambio climático global se sienten y seguirán sintiéndose tanto

como en Chubut. Esta postura resulta sumamente peligrosa, pues conlleva la externalización de riesgos ambientales, algo que se creía propio de algunas actividades productivas pero que, en este caso, es realizado por una institución científica. Es una postura que alienta un egoísmo y un individualismo muy contrarios a los valores que el CENPAT afirma defender.

Ahora

bien, ¿es la postura del CENPAT representativa de la comunidad científica? La respuesta es un rotundo no, que queda en evidencia al recordar las recientes jornadas participativas para el desarrollo del Plan Estratégico de Desarrollo Minero Argentino, de las que participaron personalmente la Presidenta del CONICET, Ana Franchi, y el Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, Roberto Salvarezza. En dicha oportunidad, el Dr. Salvarezza manifestó: *“Quiero destacar la iniciativa de mirar a la minería a largo plazo y su articulación contemplando la ciencia, la tecnología y el medio ambiente. Una mirada transversal que está atravesada por la discusión de la licencia social. Es importante la ciencia en el debate, un compromiso que desde el ministerio asumiremos para que se lleve adelante con la mayor transparencia dejando de lado posiciones extremas”*.

Y es

lógico que un Ministro de Ciencia esté a favor del desarrollo de la minería, no sólo porque entiende que es una actividad con un alto potencial para contribuir al desarrollo de nuestro país, tal como lo hizo con países de mayor tradición minera como Australia o Canadá, sino también porque entiende que los salarios de los investigadores del sistema científico nacional se pagan con el presupuesto nacional, el cual también se nutre de las retenciones a las exportaciones y del impuesto a las ganancias que pagan las empresas mineras que operan en provincias en las que la actividad no se encuentra prohibida. Por cierto, de dicha contribución impositiva también se beneficia la provincia de Chubut, no sólo a través de los salarios de trabajadores nacionales como los del CENPAT, sino a través de la coparticipación federal.

El

potencial de la minería fue reconocido por la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, cuando en su cuarto período de sesiones aprobó la Resolución UNEA/EA.4/Res.19 sobre gobernanza de los recursos minerales. Dicha resolución reconoce la importante contribución de la minería al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la dependencia que las tecnologías limpias con bajas emisiones de carbono tienen respecto de la extracción de metales y

minerales.

Dejando

al descubierto lo inconducente y falto de ética en la consigna de NO es NO, es necesario reconocer el valioso aporte que el sistema científico puede hacer en la discusión acerca de CÓMO puede desarrollarse la actividad. Un valioso aporte en ese sentido fue dado por la Presidenta del CONICET, la Dra. Ana Franchi, durante las jornadas participativas para el desarrollo del Plan Estratégico de Desarrollo Minero, cuando manifestó que *“esta pandemia ha puesto de manifiesto la necesidad de trabajar y de enfocar la investigación a los temas y necesidades del país. Ésto se pudo hacer con la pandemia y ha tenido respuestas muy positivas. Creo que hay muchos temas en los que nos podemos enfocar porque tenemos una sólida comunidad científica preparada que, si hay un desafío, lo puede afrontar”*. Respecto del abordaje necesario para el desarrollo minero, la Dra. Franchi agregó que éste requiere *“pensar en lo ambiental con seriedad, en las investigaciones y en lo social”* y aseguró que los treinta profesionales del CONICET especializados en minería (que participarán de los debates del PEDMA) *aportarán investigaciones certeras frente a “mucha información que está circulando que no está fundamentada”*.

Es

cierto que la actividad minera supone ciertos riesgos, de la misma forma en que lo suponen otras actividades como la petrolera, la agropecuaria o la industrial pero, lejos del trágico relato que tan fácil se suele viralizar, la minería moderna se efectúa con altos estándares de calidad ambiental, que reducen considerablemente esos riesgos.

Desde

la Red de Académicos por el Desarrollo de una Minería Sustentable (RAD-MS) defendemos la necesidad de un saludable desarrollo de la actividad minera y de toda su cadena de valor, en el marco del cuidado del ambiente y a través del conocimiento científico-tecnológico. Estamos convencidos de que la actividad minera puede constituirse en uno de los pilares de la reconstrucción del entramado productivo y social de Argentina.

Finalmente

creemos que la minería tiene mucho por mejorar en nuestro país y que nuestros científicos tienen mucho para aportar en ese sentido. Pero esa mejora requiere actuar con responsabilidad,

porque tal como nos enseñó Madame Curie, es

el momento de entender más, de modo que podamos temer menos.